

POLÍTICA DE COMPLIANCE PENAL PARA LA PREVENCIÓN DE DELITOS Y CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL FRAUDE

Prevenir proactivamente y evitar cualquier acción - delitos, corrupción, fraude - que pueda comprometer la imagen o reputación de TRINITY.

Todos los miembros de la organización (personal, directivos, administradores y terceros que actúen en representación de TRINITY) deben realizar sus funciones con el firme propósito de cumplir con la legislación vigente, así como con los principios éticos, morales y las políticas internas de TRINITY, junto con sus protocolos de control.

Objeto



Comunicar a directivos, personas trabajadoras y terceros vinculados con TRINITY, el rechazo hacia la comisión de actos ilícitos penales. Además, transmitir la firme determinación de la organización en combatirlos y prevenir cualquier daño a la reputación o imagen de TRINITY.

Ámbito de aplicación



La política se aplica al Órgano de Administración, la Dirección y a todo el personal de TRINITY, sin excepción. Además, quienes actúen en nombre de TRINITY también deben respetar esta política.

Todo el personal debe cumplir con la legalidad y la normativa interna, actuando con independencia y transparencia en las relaciones con terceros, respetando la imagen y reputación de TRINITY, y siguiendo las políticas y procedimientos adecuados.

Funciones básicas



Cumplimiento legal y normativo: respetar tanto la legislación nacional e internacional vigente, como las regulaciones internas. Tolerancia cero ante delitos, corrupción y fraude.

Independencia y transparencia en las relaciones externas: actuar con imparcialidad y sin conflictos de interés. Aplicación de políticas y procedimientos de control.

Respeto a la imagen y reputación de TRINITY en todas sus actividades.

Adopción de políticas y procedimientos adecuados para prevenir riesgos.

Asignación adecuada de recursos humanos y financieros para cumplir efectivamente con la legislación penal en materia de prevención.

Supervisión y seguimiento continuo.

Obligación de reportar conductas ilícitas a través del Canal Ético de TRINITY.

Las bases del modelo de Compliance y Prevención Penal



PREVENCIÓN

TRINITY ha desarrollado un exhaustivo Mapa de Riesgos Penales, donde se identifican, evalúan y priorizan los riesgos inherentes a nuestra organización. Permite medir la evolución de los riesgos y la eficacia de los controles existentes.

Hemos establecido un Modelo de Gestión Económico-Financiero, un Órgano de Cumplimiento independiente, un Código de Conducta, manuales, políticas, procedimientos y protocolos, y un plan de formación específico en materia de riesgos penales.

DETECCIÓN

TRINITY ha establecido un sistema accesible, el Canal Ético, para todos sus personas trabajadoras, directivo/as, proveedores y terceros con los que se relaciona la entidad, mediante el cual puedan reportar cualquier conocimiento, duda o sospecha relacionada con conductas contrarias al Código de Conducta o a la legalidad, y que puedan implicar la ocurrencia de un riesgo de carácter penal.

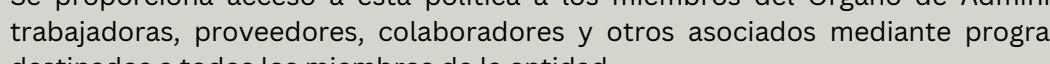
La gestión del canal es completamente confidencial y está asignada al Órgano de Compliance.

REACCIÓN

El protocolo para la imposición de sanciones seguirá rigurosamente las pautas y normativas establecidas en las leyes laborales actuales, garantizando que cualquier acción disciplinaria sea aplicada de manera justa y equitativa, coherente y proporcional.

SEGUIMIENTO

Revisión constante y sistemática de cómo se aplican las medidas establecidas en el Modelo de Cumplimiento y Prevención de Delitos: evaluaciones periódicas, verificación del modelo mediante revisiones, y mecanismos de recopilación de retroalimentación.



Revisión, aprobación y difusión de la política



Revisión y mejora continua de la Política de Compliance Penal para la Prevención de Delitos y contra la Corrupción y el Fraude, ajustado a las circunstancias normativas, sociales y empresariales, y alineado con los valores y objetivos de TRINITY.

Se proporciona acceso a esta política a los miembros del Órgano de Administración, personas trabajadoras, proveedores, colaboradores y otros asociados mediante programas de formación destinados a todos los miembros de la entidad.

Juntos, construimos una empresa basada en la ética, la responsabilidad y el compromiso hacia un futuro sostenible.